

Maravilla Tenejapa un nuevo municipio en los márgenes de la “zona de conflicto”: ¿Una oportunidad política para la paz y la democracia en la selva fronteriza?

Mtro. Luis Rodríguez Castillo

Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica  
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

Diego de Dugelay No. 4. Barrio de Guadalupe  
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Tel. y Fax: (01 9) 678 03 67  
e-mail: lurodri@prodigy.net.mx

Ponencia preparada para el panel: POL17 "La remunicipalización en Chiapas: Actores, conflictos y la Paz" del *XXIII Congreso Internacional de Latin American Studies Association*. Washington, D. C., 6 al 8 de septiembre de 2001.

El municipio de Maravilla Tenejapa es un estudio de caso abordado en el marco del proyecto colectivo *Los nuevos municipios en Chiapas. Un análisis de coyuntura* auspiciado por la Fundación Ford y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social del Sureste. También es un caso relevante en el proyecto de investigación del autor *Historia política, territorios y procesos de municipalización en la Selva Fronteriza México-Guatemala*, desarrollado en el Centro de Estudios Superiores de México y Centro América, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Desde luego, las opiniones aquí vertidas son responsabilidad del autor y no expresan la postura de las instituciones antes mencionadas.

## *Introducción*

La primer acción pública del EZLN fue la toma de los edificios que albergaban a las autoridades en cuatro cabeceras municipales: Las Margaritas, Ocosingo, Altamirano y San Cristóbal de Las Casas; se atacó al símbolo más visible de cultura material de las relaciones entre gobierno y gobernados que han construido al “municipio finquero”<sup>1</sup>. Después de 12 días el gobierno federal declaró formalmente un cese de las hostilidades que es aceptada por el EZLN lo que dio paso a una larga y difícil negociación para alcanzar una Paz que aún está inconclusa.

En la perspectiva del comisionado para la Paz Manuel Camacho Solís, que en parte reflejaba la postura del Estado mexicano, era que el conflicto –luego del repliegue del EZLN a la región de Las Cañadas en la Selva Lacandona- se había *focalizado* y propone en marzo de 1994 la remunicipalización de Ocosingo y Las Margaritas. En esta sintonía un mes después el gobernador sustituto Javier López Moreno promueve la creación del municipio de Lacandonia y Marqués de Comillas –desprendidos de Ocosingo- y Guadalupe Tepeyac –del municipio de Las Margaritas-; iniciativa que sería posteriormente suspendida por el Congreso del Estado. Para noviembre de 1994, la llamada “sociedad civil” organizada en el Consejo Estatal de Organizaciones indígenas y Campesinas (CEOIC) proclamó la instauración de cinco Regiones Autónomas Pluriétnicas (RAP’s) en áreas indígenas del estado, que en la región selva fronteriza tomaría en nombre de “Tierra y Libertad” en clara sintonía con los esfuerzos zapatistas de salir del tradicional control

---

<sup>1</sup> Se refiere al modelo de municipios mayoritariamente indígenas dominados por la clase pudiente identificada con formas de producción y reproducción económica y cultural sustentada en la gran propiedad rural; para la región que nos ocupa principalmente “fincas” monocultivadoras de café hasta la década de los ochenta cuando inicia un proceso de diversificación agrícola y el despegue del auge ganadero.

corporativo del Estado. Las propuestas de Paz que respaldaban la remunicipalización, tanto del comisionado para la paz como del gobernador sustituto, fueron rechazadas por el EZLN, quienes para demostrar el equívoco del diagnóstico gubernamental en diciembre de 1994 realizaron la campaña “rompiendo el cerco” que incluyó la declaración de 38 municipios en rebeldía en las regiones Selva, Norte, Altos y Fronteriza del Estado.

Lo sucedido durante 1994 es un claro signo que para los actores involucrados en el conflicto la institución municipal adquirió gran importancia. Situación que se confirma en los *Acuerdos de San Andrés Larráinzar* firmados en febrero de 1996 en los cuales la municipalización es una de las vías institucionales acordadas para pactar la Paz. No obstante, las negociaciones fueron interrumpidas en agosto y a partir de entonces, las fuerzas en pugna gravitaron alrededor de la interpretación y puesta en marcha de los Acuerdos de San Andrés; por un lado, buscando consensos para elevar a rango constitucional la iniciativa de ley formulada por la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA) o sus reformulaciones y; por otra parte, el reconocimiento de la remunicipalización, tanto zapatista como gubernamental.

Dada la importancia que ha revestido la institución municipal en el conflicto, el propósito de este documento es caracterizar al proceso de remunicipalización de Maravilla Tenejapa para explicar como una institución pensada en tanto instrumento de mediación para la paz fue utilizada por los diversos agentes como una estrategia de territorialización, es decir,

como una estrategia para delimitar y ejercer su influencia en un territorio, determinar su organización, los usos de sus recursos y sus formas legítimas de representación política (*vid.* Sack, 1986:52), lo que multiplicaría los conflictos en la región entre los identificados como pro-zapatistas y pro-gobiernistas.

Frente a una situación en la cual la guerra había durado doce días y el EZLN había logrado cierta simpatía de la llamada “sociedad civil” nacional e internacional a través de su llamado a ser derrotados mediante el cumplimiento de sus demandas políticas que dejara sin justificación la vía armada, la propia negociación de la Paz, (además de los ingredientes señalados gobierno federal, gobierno estatal, EZLN, los grupos organizados de la llamada “sociedad civil” incorporados en la CEOIC, las instituciones como la COCOPA, y los diferentes proyectos de municipalización), transformó la “guerra” en un “conflicto” caracterizado antes que por un enfrentamiento militar continuo, por un tenso clima de “calma” con esporádicos enfrentamientos, incursiones y nuevos posicionamientos militares justificados por el combate al narcotráfico y el “sellamiento” de la frontera sur, operativos policíacos o mixtos para el desmantelamiento de cabeceras municipales autónomas, la captura de líderes zapatistas; así como la llamada “guerra de baja intensidad” caracterizada por la compra de voluntades, desaparecidos y la acción de grupos paramilitares.

Bajo esta situación, en la región selva fronteriza<sup>2</sup>, la remunicipalización fue un proceso dirigido por el gobierno estatal, bajo la presión e influencia de los agentes del gobierno federal, para legitimarse a través de un supuesto cumplimiento de los acuerdos de Paz; no

---

<sup>2</sup> La micro-región es definida a partir de criterios fisiográficos (la selva) y limítrofes (la frontera) habitada por sociedades indígenas y rurales con características culturales, políticas, sociales, económicas y de poblamiento semejantes en parte de los municipios de Ocosingo y Las Margaritas, principalmente (*cf.* Acevedo, 1992; Garza, Paz, Ruiz y Calvo, 1994; Martner, 1998; Paz, 1989) y forma parte del “espacio sacionatural” conocido como selva chiapaneca (Leyva y Ascencio;1996:40).

obstante, el nuevo municipio fue posible sólo en los márgenes de la llamada “zona de conflicto”<sup>3</sup>. Así, la erección de Maravilla Tenejapa fue un proceso excluyente, que en su encuentro con los otros proyectos remunicipalizadores (zapatista y de las RAP’s) han tenido como resultado una polarización mayor de los grupos sociales al encontrarse con formas de organización social con una baja capacidad de negociación y en donde la disidencia no tenía cabida de expresión. No obstante, la remunicipalización al realizarse sin incluir el resto de las condiciones establecidas en los acuerdos de paz fue una solución de corto plazo en la que –sostengo- en la transformación territorial se han impulsado cambios en las relaciones gobierno-sociedad teniendo como resultado la expresión de un emergente pluralismo político.

*La guerra y el conflicto: 1994-1997 diversas facetas de la violencia*

La región selva fronteriza se conformó por flujos migratorios de población indígena de Los Altos que llegaron a “los nacionales” a fundar ejidos, esta institución se configuró no sólo como una forma de tenencia de la tierra, sino como un espacio político legal y legítimamente reconocido para la representación de intereses a través de formas corporadas de representación y las relaciones clientelares con el estado por la vía del reparto ejidal, la CNC y el PRI. Posteriormente el control político y las relaciones clientelares se reprodujeron y consolidaron a través de nuevos brokers en la figura de los profesores bilingües y comerciantes de café. Esta forma de representación política fue hegemónica

---

<sup>3</sup> La llamada “zona de conflicto” se encuentra en la región de Las Cañadas en donde militarmente se asientan las bases del EZLN, con ello se ubica la presencia militar del mismo en una área circunscrita de los municipios de Ocosingo y Las Margaritas.

desde las primeras etapas del poblamiento hasta bien entrada la década de los ochenta cuando la presencia de simpatizantes del EZLN fue posible a través de la penetración ideológica y organizativa de manera paulatina, pero constante, por la vía de proyectos alternativos e independientes y a través de organizaciones que manejaban la política de doble cara, es decir, con un discurso y adoctrinamiento de izquierda pero con financiamiento gubernamental.

El primero de enero de 1994, cuando estalló la guerra en cada comunidad de la región existían grupos a favor y en contra que pudieron expresar sus posturas y diferencias en la coyuntura de guerra. Así, existían grupos y comunidades que expresaban una tradición organizativa propiamente autonomista, mientras otros estaban incorporados de manera más sólida a las redes clientelares del Estado.

Si bien la presencia de simpatizantes de una organización diferente y presumiblemente armada era conocida, como fuerza política al interior de los ejidos era minimizada. Los habitantes de la región avistaron a los zapatistas de pasamontañas y AK47 ó R15 dos meses después de iniciado el conflicto armado con las primeras acciones para tomar control de la región: 1.la declaratoria del municipio rebelde Amparo Agua Tinta y el establecimiento de un retén militar zapatista en este punto para el control de los ingresos a la Selva y 2.avanzar sobre Maravilla Tenejapa el centro de población en donde las redes priistas habían sentado sus reales a través de los profesores bilingües, la Unión de Ejidos “Maravilla Tenejapa” y la organización Solidaridad Campesino Magisterial (SOCAMA).

Entre marzo y agosto de 1994 los zapatistas realizaron sistemáticas incursiones a los ejidos en donde convocaban a una asamblea comunitaria para transmitir su mensaje. Desde luego,

la organización de la *autonomía de facto* contando como centro político al ejido Amparo Agua Tinta; constituyó el primer reto para los zapatistas. Los esfuerzos de “hacer gobierno” se concentraron en convencer a los habitantes de la micro–región de la conveniencia la “rebeldía” y del rechazo a toda injerencia del Estado, el respeto al sistema normativo de usos y costumbres y, en la medida de lo posible, el impulso a los mecanismos de “consensos” comunitarios en la propia cabecera y algunos ejidos circunvecinos.

Los zapatistas llamaron a “todos” los ejidos en la región a un proyecto que pretendía consolidar la autonomía de facto; mientras los grupos identificados con las redes clientelares del estado se limitaron a “dar por su lado al EZLN” y a enviar mensajeros para que “allá *arriba* indicaran que hacer” (LG. Santo Domingo Las Palmas, 12/09/2000) No obstante, las autoridades ejidales ligadas a una estructura de intermediación “oficial” poco entendieron de la lógica del EZLN, pues, acudieron para informarse que “apoyo” les iban a dar las nuevas autoridades. Las diferencias no se hicieron esperar y muchas autoridades ejidales se retiraron, no así los simpatizantes que firmaron actas de adhesión al municipio autónomo a nombre de toda la comunidad. Con ello, el municipio fue construido no con una amplia base popular –como se esperaba- sino, a través de un cambio en la formula que fue convocar a representantes nombrados en asamblea con pequeños grupos de simpatizantes. A través de estos representantes se conformó el Consejo Municipal Autónomo que estaba supeditado directamente al mando militar del CGRI-EZLN que poco o nada pudo hacer durante 1994 frente al constante ambiente de hostigamiento y presencia militar.

Estas expresiones durante 1994 tuvieron una lógica militar. Esta afirmación se sustenta en

cuatro evidencias: 1.su establecimiento procedió por “decreto” de la CGRI-EZLN y respaldada por sus bases de apoyo; 2.después se invitó a la población a participar en él bajo presiones que resultaron en desplazados de la región; 3.tuvo como principal función marcar los límites del área de influencia del EZLN dentro de la selva que se extendió desde este lugar hasta las inmediaciones de las cabeceras municipales de Ocosingo y Palenque. 4.se establecía un punto estratégico como vía de salida (hacia Guatemala) que podía “internacionalizar” aún más el conflicto y las presiones para la negociación en caso de que el gobierno mexicano decidiera una salida de exterminio.

El evento más importante que marcó el pleno dominio zapatista en la región fue la tercera entrada del EZLN, al mando del comandante César, al ejido en donde residía la “sangre del PRI” y la “oreja del gobierno”: Maravilla Tenejapa. A partir de entonces, quienes no simpatizaban con su mensaje optaron por el desplazamiento a Comitán o Las Margaritas. Realizada en agosto de 1994 la incursión tuvo la finalidad de verificar y, en su caso desarmar, al grupo paramilitar que se estaba formando en este ejido. Se tomaron como reos a los líderes políticos del ejido, de la UE y de SOCAMA con la determinación de llevarlos a Guadalupe Tepeyac, entonces centro de la CGRI-EZLN, acción que no se realizó. Posteriormente se elevaron amenazas en contra del profesor bilingüe representante de SOCAMA en la región y a la representante del grupo de mujeres de Maravilla afiliado a la UE acusada directamente de facilitar su casa como almacén de armas. En ambos casos, según el profesor, lograron salir bien librados de la situación gracias a que los que ahora los

acusaban (literalmente en el albergue primaria y en la formación política) en algún momento fueron sus pupilos (EM. Comitán de Domínguez, 22/09/2000) lo que muestra el impacto de su propia red de lealtades que había construido.

De esta manera, los pro-gobiernistas consideraron que había mucha presión sobre ellos para adherirse al proyecto del Municipio en Rebeldía Amparo Agua Tinta (que se convertiría en Municipio Autónomo “Tierra y Libertad”), por lo que sentían que “prácticamente” los estaban expulsando, pues se les planteo la oportunidad de adherirse a este proyecto “pero con amenazas”; así, salieron a vivir una situación de “desplazados de guerra” y durante casi un año fueron refugiados, hasta que entre marzo y abril de 1995 comenzaron el retorno a sus ejidos encontrando diversos niveles de resistencia por parte de los simpatizantes del EZLN para su re inserción en la “comunidad”. El factor principal de la resistencia lo constituyó las mutuas acusaciones que surgieron por “el respeto” a acuerdos comunitarios y el tipo de relación de ambos grupos con el gobierno.

Los desplazados acusaban a los zapatistas de no respetar los acuerdos (tomados para desplazarse) y aprovecharse de bienes y plantaciones de los que se fueron, mientras que los simpatizantes del EZLN señalaban que los que salieron de la comunidad desde el momento en que “abandonaban” su tierra perdían sus derechos sobre ésta y la pertenencia comunitaria. El regreso de los desplazados marcaría el inicio de un largo proceso de negociaciones intra comunitarias para la redefinición de la pertenencia y mecanismos de integración al ejido-comunidad. En algunos casos las negociaciones fueron medianamente exitosas y permitieron la convivencia de los grupos, pero en otras el fracaso devino en la expulsión de la facción contraria, como ocurrió en Maravilla Tenejapa.

El retorno de los “desplazados” fue acompañado por un fuerte respaldo institucional que el gobierno había instrumentado, encabezado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y su programa “CAÑADAS” operativizado en la instauración de Centros de Atención Social (CAS)<sup>4</sup> para “la atención de las necesidades de la población de la región”; aunque con especial énfasis en los grupos desplazados-retornados que pedían la “intervención y apoyo” del ejército y del gobierno, con lo que se reforzó su identificación pro-gobiernista; mientras los simpatizantes del EZLN pro-autonomistas y no desplazados rechazaban la intervención de los representantes de las diversas agencias del gobierno.

Las organizaciones sociales independientes en la región fronteriza llamaron a una acción municipalizadora en la figura de las RAP's que encontraría convergencias con el EZLN, dando lugar a una opción (neo)zapatista<sup>5</sup> de carácter autonomista que se confirmó el 19 de diciembre de 1995 cuando transforma a la rebelde Amparo Agua Tinta en el *municipio autónomo* del mismo nombre

En tanto, los negociadores de la paz firmaban los Acuerdos de San Andrés Larráinzar en donde señalaban la necesidad de promover “la adecuada división municipal del estado de Chiapas” como mecanismo para minimizar conflictos comunitarios, a través de una Comisión para la reforma Municipal integrada por “*diputados de todos los partidos*

---

<sup>4</sup> La importancia de los CAS se debe evaluar de manera detallada a partir de los flujos de “inversión social” que inyectaron a la región, sus usos políticos, la búsqueda de consensos comunitarios y regionales para la realización de obras y los resultados materiales y simbólicos de su intervención. Por el momento, en apoyo a nuestra afirmación recogemos las palabras del Coordinador del CAS “Maravilla Tenejapa” quien aseguró que al momento del retorno de los desplazados “éramos gobierno en la región [...] aglutinamos a todas las dependencias del gobierno y coordinamos de manera conjunta las acciones [...] fue un cambio importante porque [...] colaboramos con todos zapatistas y no zapatistas y fuimos mediadores para que se reconstituyera el tejido social” (J.D.H. Maravilla Tenejapa, 27 de Septiembre del 2000).

<sup>5</sup> Siguiendo a Xóchitl Leyva (1999), debemos diferenciar las acciones del EZLN y sus bases de apoyo (acciones con una lógica militar), de las acciones del EZLN y sus simpatizantes: neozapatismo (una red de alianzas y coaliciones políticas con orientación, principalmente, indianista y autonomista).

*representados en el Congreso local y con representantes del EZLN, del gobierno del estado y de comunidades y municipios indígenas del estado*". No obstante, el ejecutivo del estado, Julio Cesar Ruiz Ferro a través del decreto no. 136 del 3 de mayo de 1996, nombró una comisión del congreso conformada por Antonio González, como Presidente; Fernando Jiménez, José Luis Coutiño, Mario Elías Moreno, Roger de Coss, Manuel Hernández, Juan Eduardo Martínez, Marcelino Gómez, Julio César Ramírez y Neín Farrera, como integrantes.

Dicha comisión inició sus trabajos casi un año después en febrero de 1997 a iniciativa del PRD. En marzo y abril de 1997 esta comisión lleva a cabo las primeras consultas en el municipio de Las Margaritas; realiza asambleas con representantes de los ejidos en la propia cabecera municipal, Maravilla Tenejapa y El Edén<sup>6</sup>. Estas dos localidades guardaban una importancia estratégica dentro del proyecto gubernamental; primero, por el interés de mostrar su control en el mismo corazón de los Municipios Autónomos, Tierra y Libertad y San Pedro Michoacán, respectivamente. Segundo, respondió a la lógica de establecer un cerco a las fuerzas zapatistas en la estrategia militar de "guerra de baja intensidad" (Mundo Obrero; 1998, Menéndez; 1999, Hidalgo; 1999, Pineda; 1998). En ambos aspectos Maravilla Tenejapa presentó mejores condiciones, pues, ahí el diputado Manuel Hernández contaba con una sólida red de relaciones políticas a través de la estructura clientelar de

---

<sup>6</sup> El 3 de marzo se reúnen con el ayuntamiento, el 8 realizan una reunión plenaria en la cabecera municipal, el 22 en Maravilla Tenejapa –a la que asistieron aproximadamente 34 comunidades según el reporte de la propia comisión- y, el 19 de abril en El Edén -lugar en donde los simpatizantes del EZLN impidieron la realización de la "consulta"-.

SOCAMA-verde, la UE “Maravilla Tenejapa” y sus figuras jurídicas asociativas, además de ocupar un lugar central al ser la sede del 12va. Compañía del Cuerpo de Infantería No Encuadradas (CINE) de la VII región militar<sup>7</sup>.

Aunado a ello, mientras que en El Edén la presencia zapatista fue constante, en Maravilla Tenejapa con el regreso de los desplazados, según se relata por diferentes entrevistados, se distinguieron por el ajuste de cuentas. Fueron expulsadas 23 familias de simpatizantes del EZLN (Hidalgo; 1999) y, desde entonces, se ha señalado la presencia de un grupo paramilitar ligado al Movimiento Indígena Revolucionario Anti-zapatista (MIRA) encabezado por un ex-juez del registro civil y respaldado durante el gobierno alborista por el operador político de la región (Ramírez, 2000).

Todos estos factores sirvieron para que el encono entre las dos partes se exacerbara. No obstante, la persistencia del EZLN y sus simpatizantes de mantener el municipio rebelde–autónomo fue mayor desde la firma de los Acuerdos de San Andrés, pero que sirvieron también para los grupos pro-gobiernistas para justificar su adhesión al proyecto gubernamental y sus acciones en contra de los simpatizantes zapatistas. No debemos pasar por alto que a pesar de las disidencias políticas y la existencia del conflicto político entre

---

<sup>7</sup> Según el asesor de las figuras asociativas de la SOCAMA en la región, la presencia del ejército es parte de un *plan estratégico* de acercar todos los servicios al ejido para su preparación como cabecera municipal (Comitán de Domínguez, 6/10/2000). Confirmando esta declaración, se incluyó a la base como justificación del sistema de agua potable “para 11 comunidades y 553 habitantes de la 12va. CINE”, con lo que ahora Maravilla cuenta con más servicios. Así, en una asamblea “extraordinaria” el 16 de junio de 1996 se donó con “28-60-20.7 has. al ejército mexicano para el establecimiento de un campo de adiestramiento militar”. Cabe señalar que bajo acuerdos poco claros ya se contaba con planos y medidas de la superficie a ser donada desde la convocatoria del 5 de junio. El 6 de marzo del 2000 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, el decreto de expropiación sobre 28-92-16 has. y la indemnización (59 mil pesos) que los ejidatarios de Maravilla Tenejapa, "*municipio de Las Margaritas*", recibirán por el terreno. Esto muestra la excepcionalidad de Maravillas “territorio libre de zapatistas”, pues fue el primer ejido indemnizado por los terrenos que han ocupado las nuevas bases militares establecidas desde 1994; y del proceso municipalizador que contó con el ingrediente de una alta ingerencia del ejecutivo federal que firma una expropiación sin tomar en cuenta que Maravilla es municipio Libre desde 1999.

los actores locales tomar la opción autonomista impulsada por el EZLN y sus bases de apoyo o la adscripción al proyecto gubernamental y sus redes clientelares, fue decidida a través de asambleas ejidales que fijaron una postura ante la situación y de esta manera definían el avance o retroceso de los grupos que buscaban lograr un determinado control territorial y caminaron paralelamente.

*Dos formas de “instaurar la paz”: 1997-1999 municipios excluyentes*

El conflicto se agudizó a través de las acciones de los grupos que simpatizaban con el proyecto zapatista o gubernamental para la remunicipalización. Desde marzo de 1997 hasta el desmantelamiento y encarcelamiento de los líderes del municipio autónomo “Tierra y Libertad” el primero de mayo de 1998, pro-zapatistas y pro-gobiernistas intentaron legitimar su control territorial, su presencia en la región, su forma de ejercicio del poder y sus propias de legitimación política.

Para algunos analistas y organizaciones (Mattiace; 1997 y 2000, Sipaz; 1998) en el territorio de la franja fronteriza perfilan al menos dos proyectos de autonomía, por un lado la concepción de la sociedad civil organizada y por el otro la del EZLN, que se definen principalmente por su vinculación al Estado; obligado por el carácter militar del EZLN y la identificación del “enemigo” lo que marco profundas tensiones al interior de las comunidades, sus autoridades autónomas y la orientación del propio municipio/región.

La manera en la cual sociedad civil y EZLN solucionaron, al menos parcialmente, las tensiones y les permitió compartir proyecto y territorio fue a través de una jerarquización de

los niveles y tipos de autonomía que demandaban. Primero, la autonomía local-comunitaria, en la que defendían que cada comunidad pudiera realizar la elección y remoción de sus autoridades con plena transparencia y democracia; segundo, la autonomía municipal, en donde defendían el control territorial y sobre recursos naturales y tercero, la autonomía regional, en donde las reivindicaciones giraban en torno a derechos políticos, ciudadanos, étnicos y culturales. En cuanto a los tipos de autonomía se referían a los aspectos políticos y económicos, es decir, a la capacidad de autogobierno y autogestión; por ello, cada comunidad, organización o grupo de apoyo al municipio tendría la libertad de definir su propia relación con el gobierno y sus programas de financiamiento, aunque la postura “oficial” zapatista seguía siendo el autogobierno y autogestión plenas.

La definición de los puntos de acuerdo y convergencia entre EZLN y “sociedad civil” respecto a la autonomía en “Tierra y Libertad” generó una nueva estructura municipal, ya no comandada por el CGRI-EZLN, sino con diferentes mecanismos de intermediación entre los representantes de organizaciones y comunidades, en donde los *representantes* del nuevo municipio eran tanto CGRI como un Consejo de Representantes Comunitarios (CRC) que compartían la “máxima autoridad” para “aplicar la ley de mandar obedeciendo [...] conforme los pueblos quieran” para lograr un gobierno “que sea democrático, que entienda lo que es la libertad y la justicia [...] en lo que ya teníamos formado” (CR. Peña Blanca, 30/09/2000).

Estos cambios implicaron manejar las disidencias intracomunales de carácter político y conciliar con los grupos hasta llegar a un “acuerdo de civilidad y convivencia” respecto a la relación con el Estado; lo que permitió ganar adeptos, pero también desestructurar algunos

grupos que “cayeron bajo la tentación de la paga” (AL. Santa Martha, 9/10/2000). La defensa de los derechos políticos y ciudadanos para los indígenas y campesinos de la región obligó a los neozapatistas a que en las asambleas comunitarias para la elección de autoridades y la toma de decisiones se invitara a participar a hombres y mujeres mayores de edad lo que impacto en la distinción de estatus de género y de ejidatario o avecindado.

No obstante, las posturas radicalizadas se expresaron en una dura crítica para representantes de la sociedad civil que reivindicaban su proyecto como la tercera vía y la respuesta del sub-comandante Marcos señalándolos como “terceristas” ante la inviabilidad de su proyecto. Cuando se esperaba un rompimiento que dejaría al EZLN sin base social en la región que nos ocupa, un acto celebrado en Paso Hondo, Municipio de Comalapa, el 24 de Febrero de 1997, consolido el proyecto regional autonomista con la adhesión de 66 comunidades<sup>8</sup> que declaraban:

Ante la corrupción que hemos sufrido nosotros de estos pueblos por el mal gobierno y ante la opresión que éste mismo ejerce por medio de los Caciques que se hacen llamar Autoridades [...] nosotros los que nunca nos han tomado en cuenta y que para los Caciques y el mal Gobierno no existimos, [...] a partir de esta fecha solo reconocemos como municipio a “Tierra y Libertad” por sus

---

<sup>8</sup> En Paso Hondo, el 24 de febrero de 1997, 66 pueblos participaron en la “Declaración de la Autonomía y a la libre de terminación” con lo que se sumaban al municipio autónomo “Tierra y Libertad”. San Geronimo, El Potrerillo, Guadalupe Victoria, Plan de Ayala, Monterredondo, El Portal, El Pacayal de la Frontera, Allende, Flor de Mayo, Las Flores, La Raizal, La Lucha, Motozintla, Monte Verde, Francisco I. Madero, La Trinitaria, Bellavista San Pedro, Caballete, Tres Maravillas, Ojo de Agua, Chicharras, Rinconada, Nueva Libertad, Emiliano Zapata, Nuevo Amatenango, Yucatán, Aguacatillo, Maíz Blanco, Cuernavaca, Paso Hondo, Savinalito, Las Gunetas, Ruben Jaramillo, Nuevo San Francisco, Belisario, Nueva Esperanza, Nuevo Ixtepec, Cuahutemoc, Rincón del Bosque, Cabañas, Jaguella, Horizonte, Nuevo Tenochtitlán, Nueva Victoria, Estrella Roja, Flor Lote I, Rincón Veracruz, Hidalgo, Progreso, Villa Comaltitlán, Huixtla, Islamapa, Agua Prieta, Siltepec, Rosita, Tokian Grande, Laguna de Tokian, La Grandeza, B. El Encuentro, Barrio Reforma, Barrio Banderas, Llano Grande, El Porvenir, El Progreso, El Paraíso, San Isidro.

Autoridades que fueron elegidos democráticamente por el pueblo, por lo tanto, nos apegamos a sus estatutos y lineamientos del municipio.

Desde luego la realización de actos de adhesión masiva era parte de la estrategia ideológica, pues, como bien afirma Aracely Burguete:

“Los territorios -y en consecuencia los municipios y las regiones autónomas zapatistas- no son entidades compactas, sino demarcaciones virtuales que los mismos zapatistas han dibujado de acuerdo a sus áreas de influencia, que son la suma de sus adherentes pero no el total de la población que vive en tales delimitaciones territoriales” (Burguete; 1998:17).

Entonces, la cobertura del Concejo Autónomo fue limitada, ya que en vastas extensiones territoriales no contaban con bases de apoyo e incluso presentaban serias dificultades y oposición al proyecto zapatista, mientras que en las comunidades en donde sí contaban con bases de apoyo, éstas resultaban siempre excluyentes al establecer sus propios servicios para los “organizados”; con ello crearon nuevas categorías de inclusión/exclusión y jerarquización al interior de las comunidades que se reconocían en grupos como “organizados”, “simpatizantes”, por un lado; o “desplazados” “gobiernistas”, por el otro.

“Tierra y Libertad” no fue reconocido ni por el gobierno mexicano ni por los grupos de priistas locales que entraron en confrontación directa con los neozapatistas bajo el pretexto de que ya existía una iniciativa gubernamental para realizar la remunicipalización en el Estado, por lo que finalmente, el 1º de mayo de 1998, bajo el pretexto de liberar a dos refugiados guatemaltecos que supuestamente se encontraban “secuestrados” por las autoridades del Concejo Autónomo se inició el desmantelamiento del citado municipio

(Speed y Collier; 2000). El operativo contó con la participación del Ejército Mexicano, de la Policía Judicial del estado, la Federal de Caminos y la Migración, argumentando que la propia ONU había solicitado la intervención del gobierno mexicano para salvaguardar la integridad de los refugiados; versión que Carlos Zaccagnini, representante del ACNUR en México, se encargó de desmentir. (Consejo Autónomo; 2 de Mayo de 1998. CGRI-EZLN; 4 de Mayo de 1998, Frayba; 1999, Pérez y Martín; 2000).

“Tierra y Libertad”, puede ser visto como una serie de acciones estuvieron encaminadas a satisfacer la necesidad de producir y reproducir un nuevo territorio acorde a las necesidades de una región alejada de su cabecera municipal, marginada y, conforme avanzó la maduración política del levantamiento, acorde a lo que algunos autores han llamado la política de la identidad, es decir, las demandas del reconocimiento étnico y la autonomía. Con ello, las demarcaciones espaciales formadas por el movimiento neozapatista no estaban respondiendo a la estructuración ni a la configuración del Estado, sino que se sustentó en una red de asociaciones que –al menos en el discurso- dijeron responder a las necesidades de representación de los grupos indígenas de la región reestructurando a los viejos municipios a partir de un criterio de adscripción “voluntaria”.

Así la manera en la que este espacio era concebido lejos de plantearse un nuevo pacto entre estado-sociedad, planteó la necesidad de un rompimiento con el estado renunciando a sus “migajas” en cuanto a las posibilidades de representación política y de recursos económicos que otorgaba a los habitantes de la región. Aunque la demanda de territorialización

neozapatista se sustentó en formas tradicionales de organización comunitaria, como lo eran los ejidos, en el marco de conflicto, las demandas territoriales neozapatistas encontraron respaldo en los discursos globales de la democratización y la multiculturalidad.

La nueva forma de municipalización conllevaba la demanda de acceder a un control directo, comunitario, de los recursos y a formas de representación comunitaria y regional en la que los habitantes de la región pudieran participar e incidir directamente en la toma de decisiones. La representación política que surgió buscó ejercer tareas de gobierno local, principalmente en la coordinación en los procesos de toma de decisiones y de la impartición de justicia.

Las demandas territoriales neozapatistas fueron contestadas, por el gobierno estatal alborista. El 28 de Mayo de 1998 Roberto Albores presenta sus estrategias cumplir los Acuerdos de San Andrés: 1.crea al Consejo y la Comisión Estatales de Remunicipalización (CyCER), encabezadas por el propio gobernador y por el presidente del Tribunal de Justicia en el Estado, Lic. Noé Castañón León, respectivamente; y 2.propone la remunicipalización del estado que incluía la creación de 33 nuevos municipios, entre ellos, Maravilla Tenejapa. Con ello, el propio ejecutivo violenta el estado de derecho al entregar al poder judicial competencias exclusivas del poder legislativo.

Como contraparte de las demandas de territorialización neozapatista en Maravilla Tenejapa diversos grupos locales ligados a la estructura clientelar del Estado a través de la UE Maravilla Tenejapa y SOCAMA-Selva, respondieron a la oferta gubernamental y rechazaron su momentánea atracción y simpatía por el “hermano zapatista” y su proyecto de rebeldía. Las demandas de nuevas territorialidades ligadas a la estructura clientelar,

responden desde luego a las mismas “condiciones objetivas” que observaron los neozapatistas, no obstante sus intereses son distintos. Un motor fundamental para la multiplicación de las demandas es el establecimiento de la cabecera municipal, y la promesa de una significativa derrama económica para la misma; además de las aspiraciones de consolidación de las redes de poder y clientelas específicas de los grupos que encabezan las demandas.

Desde que la municipalización se integró a los acuerdos de paz, el debate local rebasó con mucho las propuestas del propio gobierno. Aunque en la propuesta gubernamental de municipalización refería al territorio del área zapatista, SOCAMA-Selva ya estaba impulsando el debate entre sus figuras asociativas, así para su asamblea de julio de 1996 convoca a que sus figuras asociativas se sumaran a demandar la constitución del Municipio de Maravilla Tenejapa. En Agosto recibe las primeras actas de apoyo comunitario que van logrando sus grupos de trabajo y figuras asociativas. Para apoyar las tareas, en esta misma asamblea, se conforma el Comité de Gestoría para la Municipalización de Maravilla Tenejapa. El presidente confirma las condiciones que observaron los zapatistas:

En una asamblea en 1996 se trató de todo lo que se ha hecho en la reunión de San Andrés Larráinzar. En ese tiempo, los hermanos zapatistas acordaron que había que ver la región, las comunidades, de cuáles son las más estratégicas, y más lejanas [...] se volvió a acordar con las autoridades ejidales, de las comunidades, que se gestionara lo que es el nuevo municipio de Maravilla Tenejapa [...] (AG. Maravilla Tenejapa, 21/09/2000).

El 22 de marzo de 1997, la Comisión de Remunicipalización del Congreso realizó una

primera visita a la zona. En ese momento el trabajo político de la unión de ejidos “Maravilla Tenejapa” fue pilar fundamental, pero desde este momento comenzaron a marcarse las diferencias entre el proyecto gubernamental, la reinterpretación local de los diversos actores; la Comisión llevó a cabo sus visitas de “consulta” en los municipios de Ocosingo y Las Margaritas, mientras que los diputados Juan Roque Flores (del PRI) y Gilberto Gómez Maza (del PRD) declaraban que no era imprescindible la participación del EZLN en el proceso de las consultas, el EZLN se hacía presente en las consultas para declarar que “los pueblos indígenas ya tenían su municipio” y reprochar el silencio de los legisladores en los asuntos de represión en la zona norte, en donde “Paz y Justicia” una organización paramilitar que se ha ligado a SOCAMA fue la principal protagonista; mientras que algunos asistentes querían saber del destino que tendrían unas obras que “se había acordado concederles”

En este proceso, las demandas de nuevas territorialidades organizaron y "empoderaron" a grupos particulares de las localidades por medio de sus capacidades de intermediación. Sin embargo, el poder que se les otorgó estuvo dirigido a estructurar de abajo hacia arriba una red de lealtades que garantizaran precisamente el éxito del proyecto remunicipalizador estatal, sin los cuestionamientos propios de la democracia, el derrotero fijado verticalmente *desde arriba*. Así, la centralidad de SOCAMA–Selva se expresa en la necesidad que tenían los actores locales de seguir atendiendo a una vieja estructura de relaciones de intermediación en donde cada sujeto tenía su espacio dentro de una estructura jerarquizada de relaciones:

Los dirigentes de la Unión de Ejidos Maravilla Tenejapa nos orientaron y ahí

estuvimos agarrando la confianza con los diputados. Dos diputados de la organización en esos momentos, con los que me fui encadenado. Estando solos no nos atienden, es la verdad [...] eran el diputado federal, Manuel Sánchez, y Samuel Sánchez, el de Ocosingo, que era diputado local [...] El primer paso nos tocaron la puerta desde allá arriba, y el diputado federal dio la orden, habló con el diputado local y nos recomendó con él "tengan la confianza, pues realmente nos conocemos con Samuel y siempre hemos tenido apoyo con él" nos dijo [...] otro dirigente, Jacobo Nazar, se fue directamente comisionado y me acompañaba siempre, con el licenciado Noé Castañon León [...] Ellos nos presentan en las oficinas. Apoyaron en los documentos necesarios; pero al final de cuentas, nosotros tuvimos que recorrer todos los ejidos, invitando, viendo qué se va a hacer, cómo vamos a poder avanzar (AG. Maravilla Tenejapa, 22/09/2000).

El empoderamiento surgido de la capacidad de dirigir y lograr la creación de nuevas territorialidades devino en pírricas victorias para sus dirigentes, el viejo sistema clientelar y aún para nuevas organizaciones sociales que ante "el plato servido" no objetaron a la posibilidad de sentarse a la mesa. Por ello, un punto particular que daba la sal y la pimienta a estos procesos fue que comenzaron a reflejar las rupturas y la reconfiguración del campo político local, pues, el propio proceso remunicipalizador desató las tensiones contenidas y abrió una nueva etapa de escisiones políticas.

En Maravilla Tenejapa el proceso municipalizador fue operado a través de la Unión de Ejidos Maravilla Tenejapa ligado a la SOCAMA-Selva, no obstante el control del órgano

de gobierno del nuevo municipio quedó en manos de la facción ceneceísta del PRI, marginando a los líderes de la SOCAMA y de la UE Maravilla Tenejapa del nuevo espacio de control político surgido a la par del nuevo municipio. El resultado fue desalentador para la UE “Maravilla Tenejapa” que con el resultado en la elección de Concejo Municipal quedó desplazada de la escena local; los promotores se consideraban utilizados y marginados lo que motivo más conflictos entre gestores y los operadores de la municipalización, pues, para la UE y SOCAMA el resultado fue dirigido por los operadores de la municipalización a través de alianzas con los grupos ceneceístas de la región. SOCAMA en su reunión de fin del mes de abril de 1999 formó una planilla alterna para intentar desbancar al concejo electo, no obstante el Congreso estatal a través de una reunión con los líderes locales y regionales de SOCAMA les anuncia que no reconocerá a la planilla alterna.

Desde luego, las demandas de nuevas territorialidades beneficiaron a algunos más que a otros, por ejemplo, la ubicación intermedia entre comunidades fieles a un proyecto o al otro originó que un grupo de ejidos del municipio de Ocosingo ligados a las redes políticas que lograron la consolidación de Maravilla Tenejapa, quedara aisladas y no pudieran integrarse al municipio ante el rechazo a integrarse a Maravilla por parte de un grupo de ejidos que simpatizaban con el proyecto autonómico. El resultado fue su exclusión del proceso remunicipalizador y permanecer en la situación de “lejanía y marginación” que sustentaba la legitimidad de la demanda y, desde luego, una escisión de estos ejidos “fieles” a SOCAMA aunque manteniéndose fieles al PRI al afiliarse a la UE “Julio Sabines” o, en definitiva, un rompimiento para afiliarse al PRD y a la organización independiente

TojTzoTze Li Maya.

El espacio ejidal y la pertenencia a un cierto municipio tuvo que ser repensado cuando se planteo la posibilidad de la remunicipalización. Poblados que se multiplicaron<sup>9</sup>, ejidos que desde su fundación fueron considerados parte del municipio de Ocosingo, tal como lo testificaban sus propios sellos y documentos, “decidieron” ser parte de Las Margaritas y sumarse al plan remunicipalizador. Desde luego, integrar territorialmente al nuevo municipio con 30 comunidades que se desprendían íntegramente del municipio de Las Margaritas allanó el camino para los gestores de la remunicipalización tanto locales como extralocales, al reducir posibles oposiciones como ocurrió en Las Margaritas, en donde el cabildo municipal no liberó la acta de acuerdo para la segregación de las comunidades. No obstante, el asunto fue solucionado con una carta de anuencia del municípe que entregó –a pesar de su propia oposición- en respuesta a las redes políticas priístas que lo colocaron en “el puesto”. Así, los miembros de diez ejidos descubrieron que eran parte de Margaritas y no de Ocosingo<sup>10</sup> sólo para tener que acostumbrarse a la idea de su pertenencia al nuevo Municipio de Maravilla.

Por otra parte, grupos demandantes de una nueva territorialización del municipio de Las Margaritas como son Nuevo Huixtán y Nuevo San Juan Chamula, aunque no pudieron lograr la constitución de un nuevo municipio, han recibido beneficios diferentes acordes a sus capacidades de movilizar elementos dentro del viejo sistema clientelar priista, en la

---

<sup>9</sup> Por ejemplo, al ejido Guadalupe Miramar se le sumaron los fraccionales I y II para distinguir tres poblados diferentes; Zacualtipan se multiplicó en San Francisco Zacualtipan, Zaccen Zacualtipan, Sacuelo Zacualtipan, Quetzal Zacualtipan y Malacatan Zacualtipan; mientras que el propio Maravilla Tenejapa lo hizo en Maravilla Tenejapa Xoxlac I y II y Maravilla Tenejapa Siglo XXI.

<sup>10</sup> Siguiendo los límites que imaginaron que dividían a los municipios (el Río Jataté) los ejidos de Nueva Esperanza, Linda Vista, Nueva Argentina, Veinte de Noviembre, La Cañada, Santa Cruz, La democracia, San Vicente, matitlán y San Felipe Jataté eran considerados parte del municipio de Ocosingo.

propia capacidad de movilizar recursos, pero también con relación a su capacidad de alianza e inserción en otras redes socio políticas que se están configurando en la región.

Por un lado, los líderes de Nuevo San Juan que consideraban era el lugar privilegiado para el establecimiento de la cabecera por estar al centro de las otras localidades demandantes de remunicipalización -Nuevo Huixtán y Amparo Agua Tinta- han quedado a la zaga luego del anuncio de la cancelación del programa remunicipizador, pues sus líderes ligados a la sección 7 del SNTE ante la desestructuración del sistema clientelar impulsado por el cambio en el ejecutivo estatal han quedado a la deriva y no han logrado reposicionarse en el proceso de reconfiguración de las redes regionales de poder, realizando desesperados esfuerzos por ligarse a organizaciones sociales independientes de la región que, al menos en teoría, tendrían una mejor relación con el gobierno aliancista.

Por otra parte, los líderes de Nuevo Huixtán han sabido negociar con las agencias del estado y mantener su posición en la reconfiguración de relaciones políticas. Durante el proceso remunicipizador entro en un conflicto directo por ganar la carrera en la constitución de la cabecera municipal con Maravilla Tenejapa buscando desestructurar las alianzas que los gestores de Maravilla habían logrado con los ejidos que ahora conforma su territorio municipal a través de un “intercambio de necesidades”. Buscaron sacar ventaja de un recurso natural que se volvió estratégico: el agua. La Comisión Nacional del Agua había autorizado la construcción de un sistema de agua potable para once ejidos, diez de los cuales habían entregado su voto y documentación a favor de la creación del municipio de Maravilla Tenejapa, con el inconveniente que la fuente de abastecimiento era de Nuevo Huixtán. Los líderes de éste ejido propusieron a nueve ejidos que votaran y entregaran su

documentación a favor de Nuevo Huixtán y este ejido liberaría los derechos para que se contará con la fuente de abastecimiento de agua.

Cuando surge este conflicto sobre recursos territoriales, por un lado el agua y la posibilidad de la construcción de un sistema de agua entubada que aseguraría el abasto en once ejidos, por el otro, las redes políticas de los líderes de Maravilla Tenejapa a través de la UE Maravilla Tenejapa y SOCAMA-selva territorialmente sujetas, el avance en las demandas de creación de circunscripciones municipales era una estrategia de legitimación política que el gobierno estatal laborista se había propuesto avanzar en aquellos lugares en donde las “condiciones óptimas” garantizaran el encuentro de las demandas locales y la oferta gubernamental para crear nuevos municipios, pero entre Maravilla y Nuevo Huixtán entraron en un impasse que hacía peligrar al nuevo municipio.

Así, entraron en juego las capacidades de movilización de las redes regionales. Ante los conflictos generados y la necesidad de movilizar a sus redes políticas fue claro que los líderes de Nuevo Huixtán formaban parte de las clientelas priistas, pero también contaban con una sólida red que se estaba insertando en las nuevas redes políticas. Por un lado, contando con el apoyo del Delegado de Gobierno para la región movilizaron a las estructuras del PRI, al gobierno municipal de Las Margaritas y los CAS de SEDESOL con lo que lograron atraer diversas obras para su ejido. Por el otro, a través de una “reconciliación de intereses” con las organizaciones autónomas han logrado insertarse exitosamente en las redes políticas del nuevo gobierno estatal, lo que les ha llevado a seguir recibiendo apoyo en obra pública “como si fueran” un verdadero municipio, según aseguran sus líderes.

Una vez que el proyecto remunicipalizador gubernamental se presentó como hegemónico en la región y que se había desmantelado el municipio autónomo “Tierra y Libertad” la creación de la nueva circunscripción territorial con cabecera en Maravilla Tenejapa, en tanto territorialidades legalmente reconocidas y mecanismos de representación política en instituciones “legítimamente” constituidas, llevaron a una nueva relación del gobierno con la sociedades locales.

Así la transformación territorial a implicado para el Estado la creación de nuevas mediaciones a través de las cuales se definen las reglas del juego y las renovadas relaciones con un sistema que sufre el impacto de la alternancia política en el reacomodo de las nuevas facciones políticas que arribaron con el triunfo electoral de Pablo Salazar en agosto del 2000. De esta manera, la cancelación del programa de re-territorialización municipal como respuesta a las denuncias de ser un programa de “guerra de baja intensidad” más que responder a las necesidades de la búsqueda de paz en el estado o cuando menos de la gobernabilidad local y regional en apariencia constituye la prolongación de los mecanismos populistas anteriores.

Ambos proyectos remunicipalizadores se sustentaron en los acuerdos de paz y sus promotores decían buscar una “paz digna” en el estado. No obstante, los procesos corrieron paralelos y resultaron excluyentes al intentar la instauración de sus propias formas de gobierno y representación sobre un espacio del territorio de la región. Así, el “apego” a los acuerdos de Paz impulsaron una negociación excluyente y unilateral entre actores locales que podemos modelar en los siguientes puntos de confluencia:

1. Comparten una agenda de reconciliación nacional que incluye la discusión de un

gobierno que respeta la diferencia cultural de los pueblos indígenas.

2. Buscan legitimarse en acuerdos previos alcanzados sin su participación directa.

3. Comparten objetivos inmediatos como el reconocimiento de sus formas de gobierno, organización y la legitimidad de sus acciones.

No obstante, la Paz que deseaban los neozapatistas en la región establecieron puntos que no pudieron ser negociados con la contraparte como fueron:

1. El establecimiento de una autonomía de facto bajo su control desde donde adelantaron su proyecto en medio del conflicto.

2. El reconocimiento de la existencia de los grupos paramilitares y su desmantelamiento por parte del Estado.

3. La posibilidad de mantenerse como fuerza armada en tregua y resistencia hasta el cumplimiento cabal de los Acuerdos de San Andrés.

Por otra parte, los grupos políticos que apoyaron la remunicipalización gubernamental no movieron un ápice su postura respecto a:

1. La definición territorial de límites, ligados a la presencia o no de grupos leales a los liderazgos impulsores del proceso.

2. La legitimidad de la representación política de sus gestores, los intereses que representaban y la legitimidad del proceso remunicipalizador.

3. El establecimiento de la cabecera municipal en Maravilla Tenejapa y la negociación de los beneficios proyectos e intereses que se iban a obtener y las formas de redistribuirlos en

las localidades que integran el municipio.

*La focalización del conflicto: 1999-2001 una gestión municipal cuestionada*

La puesta en marcha del nuevo municipio del proyecto gubernamental abrió una etapa de desencanto para los gestores de la remunicipalización. Además de ser excluidos del órgano de representación política, las limitaciones inherentes a la gestión y las capacidades financieras del municipio abrieron una amplia senda para que la misma fundación del municipio fuera cuestionada.

Un aspecto que ha resultado central para que el encuentro de los grupos que habían mostrado un rostro antagónico con antelación a la creación del nuevo municipio, han sido las disputas por el control de los recursos provenientes de la federación para el combate a la pobreza. Para el ejercicio del año 2000, fue requisito que algunos de los rubros que manejaba el CAS “Maravilla Tenejapa” y “Amatitlán” pasaran por la aprobación y, en su caso, por las arcas municipales. Esto generó desconfianza, pues, los presidentes de los Concejos Consultivos de ambos Centros de Atención Social veían en esa medida que perderían su protagonismo que habían logrado; por lo que emprendieron una política de desacreditación en contra del Concejo Municipal al señalarlo como el que estaba “jineteando” el dinero y no entregaba las ministraciones de manera oportuna. Los propios directores de los centros, por el retraso en la entrega de ministraciones y documentación, también entraron a una conflictiva relación con las autoridades municipales.

Ambos conflictos se agudizaron con la coyuntura electoral de julio y agosto del 2000 cuando ante el triunfo de partidos de oposición, tanto a nivel federal como estatal, se

rumoraba que la orientación de dichos gobiernos para la región y para la SEDESOL tomarían otro rumbo y los CAS desaparecerían como mediadores de la gestión de recursos para el combate a la pobreza.

Con la finalidad de ganar adeptos y de posicionarse dentro de las coyunturas electorales, el propio Concejo Municipal hace un manejo político de los recursos provenientes del Estado para el combate a la pobreza, gracias a que la normatividad señala que esos recursos se distribuyeran por la vía de los ayuntamientos. El Concejo municipal no desaprovecho su oportunidad para desacreditar a las organizaciones sociales y al entregar diversos recursos gestionados por TojTzoTze Li Maya, COPICAS A. C. y SOCAMA-Selva los presentaba como una dádiva del Concejo, y les aclaraba que esos recursos pertenecían al Ramo XX ya que por definición no son recuperables. Así provocó fuertes enfrentamientos al interior de las organizaciones y ganó adeptos a la fracción ceneceísta que es la que predomina en el Concejo Municipal.

Estas tres organizaciones -TojTzoTze Li Maya, COPICAS A.C. y SOCAMA-Selva-, que son las de mayor presencia en el municipio, se han convertido en verdaderas instancias de intermediación social y política. A ellas se recurre para negociar “la paga” a los proyectos productivos, a los apoyos de combate a la pobreza, etc. que cada organización negocia directamente con las agencias federales y estatales, antes que municipales; pero también para integrarse a diferentes redes de poder que se estructuran de diferentes formas: COPICAS A.C. al PRI por la vía de la CNOP, mientras que el Concejo Municipal, lo hace

a través de la CNC y la SOCAMA-Selva por la vía de los profesores locales y de la sección siete del SNTE; mientras que TojTzoTze Li Maya se ha ligado con la autodenominada “sociedad civil organizada” y, más recientemente a la fuerza aliancista y al PRD.

Las coyunturas políticas, locales y estatales, han cambiado la manera en la que cada organización se articula a otra o se relaciona con el Concejo Municipal y otras agencias del Estado. Por ejemplo, los rumores de la desaparición de la SEDESOL unió a los Concejos Consultivos del CAS Maravilla y Amatlán en una misma defensa de esta forma de organización con el COPICAS A.C.; pero los puso en entredicho con el Concejo Municipal y SOCAMA-Selva. Otra coyuntura específica, ante el triunfo de Pablo Salazar, llevó a que los otrora antagónicos TojTzoTze y SOCAMA sostuvieran diversos acercamientos para realizar trabajos conjuntos con miras a realizar un Proyecto de desarrollo Integral en la región Fronteriza; dichos acercamientos no pararon ahí sino que han llegado a nivel de acuerdos políticos.

El que éstas dos últimas organizaciones llegaran a un acuerdo político se originó de la forma en la que el Concejo municipal manejó la reunión de priorización de obra del COPLADEM para el ejercicio 2001, pues, en dicha reunión decidió excluir a los representantes de todas las organizaciones sociales, promotores de salud independientes y Concejos consultivos; bajo el argumento de que cada uno de estos representantes tenían sus propias instancias de negociación y que el COPLADEM era otra instancia diferente en la que las organizaciones sociales nada tenían que ver, por lo que les pidió salir de la reunión y que quedarán exclusivamente los representantes comunitarios, es decir, que quedara una mayoría afiliada a las redes ceneceístas.

La reacción de los excluidos fue inmediata y cinco días después se realizó una asamblea de carácter regional, que incluyó a los representantes comunitarios. Esta reunión exacerbó los ánimos encontrados entre Concejo municipal y organizaciones sociales a grado tal que se rumoraba que esa reunión celebrada el 23 de Octubre del 2000 tenía por objetivo buscar la destitución del Concejo, a través de tomar las instalaciones y -como es “el costumbre”- tomar como pieza de negociación a los presentes, por lo que el presidente del Concejo solicitó el apoyo del gobierno del estado que mando 25 refuerzos de seguridad pública y gracias a las buenas relaciones con los miembros de la 12a. CINE destacamentados en Maravilla, se contó con un retén que en su conjunto vigilaron muy de cerca el desarrollo de la asamblea.

La toma del Concejo no se realizó, pero lo que sí ocurrió es que los inconformes mandaron sendas cartas a los responsables en el estado de política social y de planeación para el desarrollo, así como al nuevo gobernador, para que se tomaran cartas en el asunto y para que se vigilara que la política social se gestionara sin distinciones de partidos, religiones, etnia y que se pusiera límites a quién pretendía privatizar el derecho de los indígenas campesinos a su libre asociación y expresión de las ideas.

Los conflictos desde luego se desarrollan dentro del territorio municipal a pesar de que las organizaciones sociales operan también fuera del territorio municipal y que las agencias encargadas de otorgar los recursos dicen, al menos, operar bajo un criterio de aplicación regional de los recursos. Como producto de ello, diferentes relaciones se establecen entre los Concejo municipales, las organizaciones sociales y las agencias de la federación.

Desde luego la disputa por la obtención de recursos en donde entran en competencia tanto

el Concejo Municipal como las organizaciones sociales se constituye en el escenario en donde convergen diversos intereses políticos y en donde se pone de manifiesto ante el observador externo las tensas relaciones existentes entre los Concejos municipales, niveles de gobierno, la llamada “sociedad civil organizada”, los partidos políticos y las centrales campesinas por redefinir su propio margen de negociación con sus propias bases y con el viejo sistema clientelar o para adherirse a un nuevo proyecto político más “democrático y ciudadano”.

La participación de organizaciones de carácter pro-autonomista en estas disputas que se han generado en el nuevo municipio de Maravilla Tenejapa han abierto una nueva vía para el encuentro de grupos que con antelación no era siquiera pensable que se realizara dada la radicalidad de la coyuntura y los conflictos durante los intentos de instaurar los proyectos remunicipalizadores. Si bien las organizaciones han focalizado sus esfuerzos en lograr sacar ventaja de contar con una “autoridad” cercana, no se puede afirmar que la distensión de la situación se ha logrado, aunque ahora las etapas altamente conflictivas parecen más coyunturales que permanentes. Con el nuevo municipio, se situó la anterior situación de conflicto en otro nivel. De las demandas regionales que mantenía el proyecto neozapatista, las organizaciones han tenido que integrarse a la vida municipal, ampliar sus demandas en este ámbito local de gestión y limitar sus expectativas regionales.

### *Algunas reflexiones finales*

Los riesgos de la polarización se hicieron evidentes a lo largo de 1997 hasta que se impuso la remunicipalización gubernamental en la región. Si la institución municipal se ideó como

un instrumento para la Paz, fue claro que para los actores locales, la idea de un nuevo municipio en la región se ligo a criterios políticos excluyentes y a redes políticas muy particulares que no pudieron o quisieron negociar un desenlace distinto.

Las pugnas entre los representantes del Concejo Municipal de Maravilla con otras facciones del propio PRI y otros actores que antes de 1999 estaban enfrascados en una sórdida pugna polarizada ha provocado un acercamiento entre grupos ahora fuera de la representación política reconocida por el Estado en el concejo municipal y negociaciones de colaboración antes poco probables han sido factores para que el conflicto se exprese a través de vías políticas. Lo anterior ha permitido la expresión de la disidencia y una emergente diversificación política. En la actual contienda electoral, de un hegemónico PRI con su candidato único y casi invencible en la región, ahora se cuenta, gracias a rupturas internas del bloque hegemónico priista con representación del PAS y del PAN, mientras que los antiguos simpatizantes del movimiento autonómico han fundado al PRD.

Los Acuerdos de San Andrés logrados en un esfuerzo sin precedente en el que confluyeron actores de la sociedad civil, del Estado y los propios zapatistas, instituyeron preceptos abstractos como el de autonomía que ha sido poco comprendido y ha llevado a actitudes concretas que señalan que ésta “no se conceptualiza se practica”, dejando una clara evidencia de las tendencias al recrudescimiento del verticalismo y la polarización. A partir del rompimiento de las negociaciones, los actores nacionales han carecido de la voluntad para reiniciar un dialogo de paz aunque sea de carácter bilateral con la finalidad de llegar a consensos mínimos, por lo que la importancia del nuevo municipio en la región fue permitir que el conflicto se focalizará a través de la demanda territorial y se diera paso a

negociaciones de carácter local que abrió la senda para la gobernabilidad.

En la región selva-fronteriza han sido las condiciones particulares en el nuevo municipio y la tendencia a un mayor pragmatismo lo que ha regido las relaciones y las mediaciones entre los grupos de carácter local. Con ello, la institución municipal que fue pensada como una estrategia de territorializar la presencia prista en un concejo monolítico, se encuentre ahora en una coyuntura particular en donde la demanda de una mayor participación en la elaboración de decisiones políticas (con la inclusión de los grupos priistas y pro-zapatistas) ha dado paso a una oportunidad política para la transición democrática.

El principal dilema ante la multiplicación de los *conflictos locales* por la vía de la municipalización, no es si la institución municipal será un instrumento efectivo para alcanzar la paz; sino que en tanto espacio de negociación local y de encuentro de fuerzas políticas en pugna, sí ésta servirá –entonces- como una mediación para alcanzar mejores gobiernos locales.

### *Bibliografía*

- Acevedo García Marina, (1992). *Margaritas: una experiencia de frontera*. Tesis presentada para obtener el grado de Maestra en Estudios Regionales. Instituto Mora. México.
- Burguete Cal y Mayor, Aracely (1998). “Remunicipalización en Chiapas: los retos”. En: *Memoria. Revista mensual de política y cultura* Núm. 114, Agosto de 1998. pp-14-25. CEMOS, México.
- Consejo Municipal Autónomo “Tierra y Libertad” *Mensaje a la opinión pública. 2 de Mayo de 1998*. (denuncia de hechos, desmantelamiento del municipio autónomo)
- CGRI-EZLN *Mensaje de las comunidades indígenas zapatistas 4 de mayo de 1998*. (pronunciado en la comunidad de La Realidad a la ocasión de la visita de la caravana de observadores italianos “todos somos indios del mundo”).
- Centro de Derechos Humanos Fray Bartolome de Las Casas (1999) *La disputa por la legitimidad. Aniversario de los ataques a los municipios autónomos*. Frayba, México.
- Garza, Ana María, María Fernanda Paz, Juana María Ruíz y Angelino Calvo (1994). *Voces de la Historia. Nuevo San Juan Chamula, Nuevo Huixtán, Nuevo Matzam*. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad, Nacional Autónoma de México. México.

- Harvey, Neil (1998). *The Chiapas Rebellion. The struggle for land and democracy*. Duke University Press. USA.
- Hidalgo, Onécimo (1999). “La otra cara de la remunicipalización” En: *Chiapas al día Boletín CIEPAC Núm. 153*. 29 de Abril de 1999. CIEPAC. México.
- Leyva, Xóchitl y Gabriel Ascencio, (1996). *Lacandonia al filo del agua*. CIESAS, FCE, México.
- Leyva, Xóchitl. (1999). “De las cañadas a Europa: niveles, actores y discursos del nuevo movimiento zapatista (NMZ) (1994-1997)”. En: *Desacatos. Revista de Antropología Social*. Núm. 1, primavera de 1999. Revista del CIESAS. México.
- Martner, Peyrelonge, Daniel, (1998). *La producción agroecológica. Una alternativa de desarrollo sustentable para la microregión fronteriza selva*. Tesis de Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional. Universidad Autónoma de Chapingo. México.
- Mattiace, Shannan L. (1997). *Indian autonomy in Mexico: separated Nations or negotiated nationalism?*. Latin American Studies Association (LASA) Guadalajara, Jal. México, April 17-19, 1997.
- Mattiace, Shannan L. (2000) *Multi-culturalism in (Post)Modern Mexico: Making Subjects or Subject Making? A View from Las Margaritas, Chiapas*. Latin American Studies Association (LASA) Miami, March 16-18, 2000.
- Menéndez Medina, Luis Fernando (1999). *Tierra y Libertad, One Year Later*. In: [http://flag.blackened.net/revolt/mexico/ezln/1999/pris\\_1year\\_terr\\_jun.html](http://flag.blackened.net/revolt/mexico/ezln/1999/pris_1year_terr_jun.html)
- Moreno Plata, Miguel (2001) *La reorganización territorial del ayuntamiento rural*, Plaza y Valdés, México.
- Mundo Obrero (1998). “Paramilitares y guerra de baja intensidad en Chiapas” En: *Mundo Obrero*. (Web Site) Enero de 1998. <http://www.eurosur.org/mo/0198/chiapas.html>
- Paz Salinas, María Fernanda (1989). *La Migración a Las Margaritas: una historia a dos Voces*. Tesis para obtener el grado de licenciada en Antropología Social. UNACH. México.
- Pérez, Ana Lilia y Emiliano Martín (2000). “Inteligencia militar en Chiapas. Buscan a La Mar, compañera de Marcos” En: *Milenio semanal. El acento en la política y mil cosas más* Núm. 160 2 de Octubre de 2000. Grupo editorial multimedios. México.
- Pineda, Francisco (1998). “La Guerra de Baja Intensidad” En; *Cuadernos Chiapas No. 2*. Ed. ERA. México.
- Ramírez Cuevas, Jesús (2000). “México: la militarización, madre de los paramilitares” En: *Masiosare*, 30 de diciembre del 2000. suplemento del diario La Jornada. México
- Sack, Robert (1986) “Historical models: territoriality, space and time”. En: Sack, Robert (1986) *Human Territoriality. Its theory and history*. Cambridge Studies in Historical Geography, Cambridge University Press, Cambridge.
- Servicios Internacionales para la Paz A. C. (1998) *Municipios autónomos: La piedra en el zapato del gobierno mexicano* SIPAZ Informe Año 3 No. 3. , Agosto de 1998. México.
- Speed, Shannan y Jean Collier (2000). “Autonomía indígena. El discurso de los derechos humanos y el Estado: dos casos en Chiapas” en *Memoria. Revista mensual de política y cultura* No. 139, CEMOS. México. pp.5-11.